

E CCAV	OEJO DELIB SA DE ENTRI	EXAMTE US	HUAIA
Tremmentorionistical	ASUNTOS II		
Fecha: Q	5 <i>pG/1</i>	4 Hs. 1	4:58
§ Numero:	<u>528 </u>	Fojas:_	8
Expte. Nº_	H MATTER ALL SELECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN		aran as ar radionar romains described a
Girado:	1	\	y, <u></u>
Recibido:	1/0)/64-	postorio de la composició de la composic

"Donar órganos es donar vida"

"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

Nota N° 118/2014.-Letra: B. FPV

USHUAIA, 05 de junio de 2014.-

Sr. Presidente Concejo Deliberante de Ushuaia Dn. Damián DE MARCO S

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle la incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados, de la solicitud realizada por el sr. Hugo FRASCELLA, DNI N° 8.522.406, para su tratamiento en sesión ordinaria.

Sin más que agregar saludo muy

atentamente.

concejo Deliberante Ushuaia



"Donar órganos es donar vida"

"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

FUNDAMENTOS

La presentación realizada por el señor Hugo FRASCELLA, DNI Nº 8.522.406, consistente en la solicitud de excepción a la antigüedad requerida como requisito para obtener una licencia de conducir categoría "D" de transporte de pasajeros, obedece a su necesidad personal y familiar de generar su sustento económico a través de una fuente de empleo como lo es la conducción de un transporte de pasajeros.

El interesado presenta un domicilio documentado en María Elena Walsh N° 4398, de nuestra ciudad.

Asimismo, presenta copia de su licencia de conducir de la provincia de Buenos Aires, la cual se encuentra vigente con vencimiento el 12/10/2014, habilitado para conducir las categorías requeridas.

Como último reaseguro, tanto el curso de Educación Vial para profesionales, así como los exámenes que deberá aprobar, constituyen la prueba de calificación respecto al conocimiento de nuestra ciudad y sus características topográficas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la

excepción solicitada.

Concejo Deliberante Ushuaia



"Donar órganos es donar vida"

"1904-2014, 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida"

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR al señor Hugo FRASCELLA, DNI N° 8.522.406, de lo dispuesto en el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3134, modificada por Ordenanza Municipal N° 3464, referida al plazo mínimo de residencia para obtener el carnet de conductor en las categorías D1 y D2.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR

Afaltst VIICITO
Conclusio ente Ushuala

Ushuaia, 28 de mayo de 2014

Sr. Presidente de la Comisión

Parlamentaria Policía Municipal

Concejal Walter VUOTO

Me dirijo a usted a los fectos de solicitarle se me exceptúe de la antigüedad necesaria para obtener la licencia de conducir un transporte de pasajeros. Adjunto a lo solicitado, copia de su licencia actual que incluye la categoría solicitada.

Sumado a lo antedicho, las circunstancias actuales de público conocimiento, en las cuales la demanda laboral se ha visto aumentada por las cesantías producidas en el sector industrial, viene a ser un factor determinante a la hora de efectuar consideraciones especiales como la actual, en función de disminuir la presión social de demanda de empleo.

Por lo expuesto, considero oportuno solicitar esta excepción, a los fines de poder trabajar.

Hugo Frascella,

D.N.I. Nº 8.522.46



<u>.</u>. .

,

+ 5



IDARGM8522406<5<<<<<<<<< 5103087M2904113ARG<<<<<<< FRASCELLA<<HUGO<<<<<<<<

REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE DEFATURA DE GABINETE Y MINISTROS

LICENCIA DE CONDUCTOR Nº 8,522,406

RENOVACION



APELLIDO FRASCELEA

NOMBRES HUGO

DOMICIES AV. TRIUNVIRATO:5240 PB.C

VILLA: BOSCH

SEXO: M

CLASES B.1-D.1:

11/11/2014 VENCIMIENTO

